



# CAPACITARTE



## Capital Federal: así será el nuevo sistema de liquidación de expensas<sup>1</sup>

El sistema con un formulario único funcionará a partir de junio. Permitirá más transparencia y ahorro de papel.

Publicada: 5/04/2014 - 08:18 hs. Última actualización: 25/10/2015 - 22:51 hs.

El gobierno porteño pondrá en marcha **el primero de junio** el sistema que deberá ser utilizado para **liquidar las expensas online en todos los edificios de Buenos Aires**, con el objetivo de "lograr una reducción en el uso del papel" y conseguir más claridad y transparencia.

El formulario único presentado el viernes por el jefe de Gabinete porteño, Horacio Rodríguez Larreta, y el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH), Víctor Santa María, contará con **ítems estandarizados**, con un formato digital para fomentar un manejo más transparente de los gastos en los edificios de la Ciudad de Buenos Aires.

Dicho modelo -que fue presentado bajo el concepto de "Mis Expensas"- deberá ser tenido desde mediados del 2014 por los administradores de consorcios de propiedad horizontal que actúan en el distrito porteño.

Para Rodríguez Larreta, el novedoso formato de expensas "es un avance muy importante porque los vecinos de la Ciudad pagarán **expensas más claras, transparentes y ordenadas**: sean propietarios o inquilinos, **podrán saber con exactitud en qué se destina el dinero que pagan**, y cuáles son los servicios y los gastos de mantenimiento en sus edificios".

---

<sup>1</sup> Fuente: [https://tn.com.ar/sociedad/capital-federal-presentaron-un-nuevo-sistema-de-liquidacion-de-expensas-a-partir-de-junio\\_488372](https://tn.com.ar/sociedad/capital-federal-presentaron-un-nuevo-sistema-de-liquidacion-de-expensas-a-partir-de-junio_488372)

También se destacó que "la nueva disposición prevé un **recibo de pagos en un formato único** y la posibilidad de que los vecinos requieran al administrador el **envío de los comprobantes de pago en formato digital**".

Con este nuevo sistema se busca "generar un menor gasto de papel, implementando un sistema digitalizado y sustentable que posibilita el **ahorro de hojas equivalente a más de 1039 árboles por mes** que antes se usaban en la producción de resúmenes impresos".



## MIS EXPENSAS

EXPENSAS -Liquidación de mes: -----

**ADMINISTRACIÓN**  
 Nombre:  
 Domicilio:  
 Mail:  
 CUIT:  
 Inscripción R.P.A.:

Tel:  
 Situación Fiscal:

**CONSORCIO**  
 Nombre:  
 CUIT:  
 Clave SUTHER:

## REMUNERACIONES AL PERSONAL

(Conf. Art. 10 Inc. d Ley N° 841)

Nombre y apellido:

CUIL:

Cargo:

Categoría del edificio:

1) DETALLE DE SUELDO		GASTOS A	GASTOS B	GASTOS C	TOTAL
Sueldo básico	\$	\$	\$	\$	\$
Moras extras (detalle ms)	\$	\$	\$	\$	\$
Periodo de pago (día/mes/año)	\$	\$	\$	\$	\$
<b>DETALLE DE DESCUENTOS</b>		\$	\$	\$	\$
Ahorro	\$				
ANSSAL	\$				
Caja de protección a la familia	\$	\$	\$	\$	\$
SUTERH	\$				
PATERYH	\$				
Otra social	\$				
-	\$	\$	\$	\$	\$
<b>TOTAL \$</b>		\$	\$	\$	\$
<b>APORTES Y CARGAS SOCIALES</b>					
-		\$	\$	\$	\$
-		\$	\$	\$	\$
-		\$	\$	\$	\$
-		\$	\$	\$	\$
<b>TOTAL RUBRO 1</b>					% \$

## PAGOS DEL PERÍODO POR SUMINISTROS, SERVICIOS, ABONOS Y SEGUROS

(Conf. Art. 10 Inc. e y f Ley N° 841)

RUBROS- CONCEPTO-DETALLE DE PROVEEDORES

2) SERVICIOS PÚBLICOS		Periodo: día/mes/año	\$	\$	\$	\$
		Periodo: día/mes/año	\$	\$	\$	\$
<b>TOTAL RUBRO 2</b>						% \$
3) ABONOS DE SERVICIOS		Mes y año	\$	\$	\$	\$
1.		Mes y año	\$	\$	\$	\$
2.		Mes y año	\$	\$	\$	\$
3.		Mes y año	\$	\$	\$	\$
4.		Mes y año	\$	\$	\$	\$
<b>TOTAL RUBRO 3</b>						% \$
4) MANTENIMIENTO DE PARTES COMUNES			\$	\$	\$	\$
1.			\$	\$	\$	\$
2.			\$	\$	\$	\$
<b>TOTAL RUBRO 4</b>						% \$
5) TRABAJOS DE REPARACIONES EN UNIDADES			\$	\$	\$	\$
L			\$	\$	\$	\$

2.		\$	\$	\$	\$
<b>6 GASTOS BANCARIOS</b>					TOTAL RUBRO 6 % 6
1.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
2.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
3.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
4.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
<b>7 GASTOS DE LIMPIEZA</b>					TOTAL RUBRO 7 % 7
1.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
2.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
3.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
4.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
<b>8 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>					TOTAL RUBRO 8 % 8
1.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
2.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
3.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
4.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
<b>9 PAGOS DEL PERIODO POR SEGUROS</b>					TOTAL RUBRO 9 % 9
1.		\$	\$	\$	\$
2.		\$	\$	\$	\$
3.		\$	\$	\$	\$
<b>10 OTROS</b>					TOTAL RUBRO 10 % 10
1.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
2.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
3.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
4.	Mes y año	\$	\$	\$	\$
<b>TOTAL</b>					% 1

ESTADO DE CUENTAS Y PRORRATEO DE GASTOS									
UF	Data	PROPIETARIO	SALDO DEUDOR	PAGOS	INTERESES	GASTOS A	GASTOS B	GASTOS C	TOTAL
1			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
2			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
3			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
4			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
5			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
6			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
7			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
8			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
9			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
-			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$
<b>TOTAL</b>			\$	\$	\$	% 1	% 1	% 1	\$

DETALLE DE EGRESOS E INGRESOS	
(Conf. Art. 10 Inc. c Ley N° 841)	
CONCEPTO	
Saldo anterior al - (día/mes/año)	\$
Ingresos por pago de expensas en término	\$
Ingresos por pago de expensas adelantadas	\$
Ingresos por pago de intereses	\$
Egresos por gastos del mes "A"	-\$
Egresos por gastos del mes "B"	-\$
Egresos por gastos del mes "C"	-\$
Egresos por gastos particulares	-\$
Saldo final al - (día/mes/año)	\$

(Conf. Art. 10 Inc. 1 Ley N° 941)		RESUMEN DE MOVIMIENTOS BANCARIOS
Saldo inicial		\$
Ingresos		\$
Egresos		\$
<b>SALDO FINAL</b>		\$

  

(Conf. Art. 10 Inc. 2 Ley N° 941)		ESTADO PATRIMONIAL
<b>SALDO DE DISPONIBILIDADES AL CIERRE:</b>	(día/mes/año)	\$
Expensas y otros conceptos a cobrar		\$
Otros activos		\$
Costos divergentes parciales de pago		\$
		\$
<b>PATRIMONIO NETO AL CIERRE:</b>	(día/mes/año)	\$

  

(Conf. Art. 10 Inc. 3 Ley N° 941)		DATOS DE JUICIOS
<b>CARÁTULA:</b> ..		
N° expediente ..		
pido/secretaría ..		
Objeto ..		
Estado ..		
<b>MONTO RECLAMADO (\$):</b>		---

**NOTAS**

FORMAS DE PAGO	
<b>DEPÓSITO O TRANSFERENCIA</b>	
Titular	Banco:
CBU	Sucursal:
N° de cuenta	Código Pago Electrónico:

Ante cualquier irregularidad podés llamar al 147, chatear en [buenosaires.gob.ar/ba147](https://www.buenosaires.gob.ar/ba147) o escribimos en [facebook.com/badefensaconsumidor](https://www.facebook.com/badefensaconsumidor) y @BAConsumidor

RECIBO DE EXPENSAS N° \_\_\_\_\_  
 PROPIEDAD HORIZONTAL Ley N° 13.512

**ADMINISTRACIÓN**  
 Nombre:  
 Domicilio:  
 CUIT: RPA:

**CONSORCIO**  
 Propietario:  
 Dirección: Dpto.:  
 CUIT: U.F.:

Vencimiento:  
 Fecha de pago:

**Conceptos**

Expensas A: (mes y año)	\$
Expensas B: (mes y año)	\$
Expensas C: (mes y año)	\$
Otros conceptos: (mes y año)	\$
Intereses por mora	\$
<b>TOTAL \$</b>	

Lugar y forma de pago:

Talle para la administración

No Expensas  
 Gobierno de la Ciudad

RECIBO DE EXPENSAS N° \_\_\_\_\_  
 PROPIEDAD HORIZONTAL Ley N° 13.512

**ADMINISTRACIÓN**  
 Nombre:  
 Domicilio:  
 CUIT: RPA:

**CONSORCIO**  
 Propietario:  
 Dirección: Dpto.: U.F.  
 CUIT:

Vencimiento:  
 Fecha de pago:

**Conceptos**

Expensas A: (mes y año)	\$
Expensas B: (mes y año)	\$
Expensas C: (mes y año)	\$
Otros conceptos: (mes y año)	\$
Intereses por mora	\$
<b>TOTAL \$</b>	

Lugar y forma de pago:

Firma autorizada y autenticación

Talle para el propietario

Conforme Anexo II programa Eficiencia Obras GCBA

Ante cualquier irregularidad podrá llamar al 147, chatar en [buenosaires.gov.ar/147](https://www.buenosaires.gov.ar/147) o escribirnos en [facebook.com/bedelconsumidor](https://facebook.com/bedelconsumidor) y [147Consumidor](https://www.147.com.ar)